



Comunicado de prensa 005/2023

Ciudad de México, 19 de mayo de 2023

## **La Agencia Nacional de Aduanas de México y la Superintendencia de Administración Tributaria de Guatemala firman acuerdo para la implementación del Despacho Aduanero Conjunto**

Dando seguimiento al Acuerdo Aduanero entre México y Guatemala establecido en 2019, el Titular de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), Rafael Marín Mollinedo, se reunió con Marco Livio Díaz Reyes, Titular de la Superintendencia de Administración Tributaria de la República de Guatemala para concretar la firma del arreglo para la implementación del Despacho Conjunto de Carga cuyo objetivo es colaborar en acciones que fomenten el desarrollo de operaciones en las Aduanas establecidas entre ambos países.

A un año de la entrada en vigor del acuerdo bilateral, el Titular de la ANAM afirmó que dicho arreglo “es una clara muestra del compromiso de nuestros países y de nuestras instituciones para impulsar y desarrollar mecanismos de colaboración basados en la confianza y mutuo acuerdo”.

Con la firma de esta importante implementación se potencia el crecimiento y dinamismo de las actividades comerciales que siempre han sido clave para la economía de ambos países. Además, facilitará el flujo de comercio, reducirá los costos e incrementará la participación de las industrias y servicios nacionales en el mercado internacional y a su vez ayudará a combatir eficazmente las amenazas que vulneran la integridad de las fronteras.

La ANAM sigue avanzando con los socios estratégicos para establecer compromisos, acuerdos, iniciativas y programas que permitan alcanzar mayores estándares para eficientar los procesos del comercio exterior.

Por su parte, Marco Livio Díaz, agradeció a las autoridades de la ANAM, así como a los equipos técnicos y jurídicos por su arduo trabajo para llevar a cabo la implementación de este Acuerdo.

Con acciones como estas, la Agencia Nacional de Aduanas de México refrenda su compromiso para fortalecer la coordinación con las autoridades aduaneras competentes, con el propósito de seguir construyendo un país con estabilidad y crecimiento económico.

-0-